EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 16190 de 2023 y el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoria, en lo que respecta a la **SUPERVISIÓN**,

DESIGNA:

Al Doctor **JAVIER ALBERTO ROJAS PARADA**, identificado con CC. 7.163.246 en su calidad de Profesional Especializado Grado 22, como **SUPERVISOR** del Contrato de Prestación de Servicios **No. 345 de 2026,** suscrito entre la **COMISIÓN** y **GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA**, que cuenta con el siguiente objeto: "*Adquirir, instalar y poner en funcionamiento una solución de red wifi y switch lan para el mejoramiento de la infraestructura de conectividad de la entidad y una herramienta de monitoreo de infraestructura."*

De conformidad con dicha designación, le solicito amablemente ejercer las actividades inherentes a la supervisión del contrato referido, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado por la Entidad mediante Resolución No. 1700 de 17 febrero de 2023 y realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución, con el fin de dar inicio al mencionado contrato.

Adicionalmente, en ejercicio de la función de supervisión, cualquier anormalidad o eventualidad presentada dentro de la ejecución del contrato, deberá ser puesta en conocimiento ante la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de tomar las medidas correspondientes.

Para constancia se firma a los diez (10) días del mes de julio de 2026.

RAFAEL RICARDO ACOSTA RODRIGUEZ

Secretario General

Elaboró: Guillermo Jose Diaz Oyola – Contratista Secretaría General